



Bogotá D.C.  
140

Doctor  
**MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL**  
Director  
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE  
Ciudad

Asunto: Informe de Seguimiento a la Matriz de Riesgos - DANE

### Objetivo General

Evaluar la gestión del riesgo a través del análisis, valoración y seguimiento, su materialización y las acciones realizadas por parte de los procesos de la entidad para mitigarlos,

### Alcance

Comprende el seguimiento a la gestión de los riesgos por parte de cada uno de los procesos del Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI del DANE, durante el primer Cuatrimestre de 2015.

### 1. Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de la Entidad

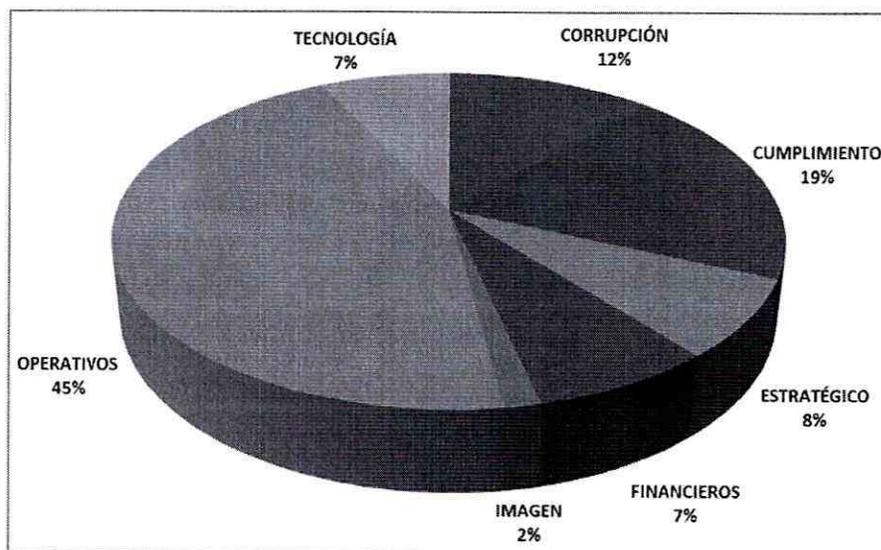
La Oficina de Control Interno - OCI realizó una evaluación a la gestión del riesgo a través de la Matriz de Riesgos de los 17 procesos de la entidad, cargada en el Sistema Documental Institucional; en donde se identificaron 67 riesgos, de los cuales el 45% se clasifican en Operativos, el 19% de los riesgos son de Cumplimiento, el 12% de Corrupción, 8% Estratégicos, 7% de Tecnología, 7% Financieros y el 2% de Imagen. Ver gráfica No. 1: *Clasificación de los riesgos de la entidad.*

*Handwritten signature and date:*  
2015-08-11  
12-08



“Los riesgos de Imagen están relacionados con la percepción y la confianza por parte de la ciudadanía hacia la institución”<sup>1</sup>, este riesgo fue incluido por parte del responsable del Proceso Detección y Análisis de Requerimientos – DAR, durante la actualización de la Matriz de Riesgos (PDE-040-LIN-01-r1, Ver.03), la cual tiene fecha de aprobación del 30 de abril de 2015.

Gráfica No. 1: Clasificación de los riesgos de la entidad



### 1.1 Análisis y valoración del Riesgo

Se observaron cambios con respecto al informe anterior, en el número de riesgos y la clasificación de la Zona de Riesgo (Extrema, Alta, Moderada y Baja), para los cinco Procesos Misionales y dos Procesos de Apoyo (SIN y ARI).

<sup>1</sup> Guía para la administración del riesgo. Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Página 25



En la *Tabla No. 1: Clasificación de los riesgos de los procesos de la entidad de acuerdo a la zona de Riesgo*, se puede evidenciar que luego de la actualización realizada a la Matriz de Riesgos, 19 riesgos es decir el 28% de los riesgos están identificados en una zona de riesgo “Extrema”, es decir el nivel del riesgo al cual se enfrenta la entidad en ausencia de controles de mitigación (*Riesgo Inherente*), mientras que en la Zona de Riesgo “Alta” se clasifican 20 riesgos, que equivale al 30%, en la zona “Moderada” se evidencian 21 riesgos que corresponde al 31% y en la zona de riesgo “Baja” se clasifican 7 riesgos (11%), lo que nos permite observar que con respecto al informe anterior disminuyeron los riesgos en las zonas más sensibles (Extrema y Alta) y aumentaron en las zonas Moderada y Baja, es necesario implementar los Controles de los riesgos, para reducir el riesgo.

*Tabla No. 1 Clasificación de los riesgos de los procesos de la entidad de acuerdo a la zona de Riesgo*

CLASE DE PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	No Riesgo Inherente por Zona			No. de Riesgos por Proceso	No Riesgo Residual por Zona			No. de Riesgos por Proceso		
		E	A	M		B	E	A		M	B
Proceso Estratégico	Planeación y direccionamiento estratégico - PDE	2	1		3		2		1	3	
Procesos Misionales	Detección y análisis de requerimientos - DAR	1		2	3			1	2	3	
	Diseño – DSO		1	3	4			2	2	4	
	Producción estadística – PES			3	3				3	3	
	Análisis – ANA			2	2				2	2	
	Difusión estadística - DIE	2	3		5		2	2	1	5	
Procesos de Apoyo	Soporte informático - SIN		2	2	2	6		3	3	6	
	Soporte científico y técnico - SCT		1		1				1	1	
	Gestión de Talento Humano – GTH	2	1		4	7		1	1	5	7
	Administración de recursos financieros - AFI		1	5		6			3	3	6
	Gestión de Recursos Físicos - GRF	3		1		4		3		1	4
	Administración de recursos informáticos - ARI	1	2	2	1	6		1	4	1	6
	Soporte legal - SOL	4	4			8				8	8
	Gestión Documental – GDO		1			1			1		1
Procesos de Control y Evaluación	Gestión Contractual - GCO	2				2			1	1	2
	Control de gestión - CGE		2	1		3				3	3
	Control Interno Disciplinario – CID	2	1			3		3			3
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>19</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>7</b>	<b>67</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>37</b>	<b>67</b>

ZONAS DE RIESGO= E: Extrema A: Alta M: Moderada B: Baja

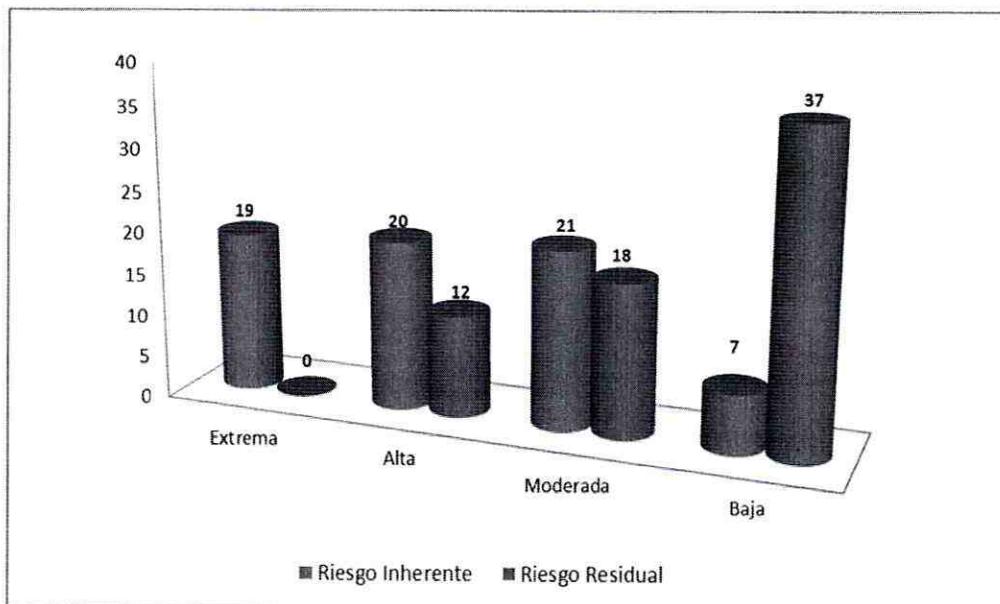
Variación en el # de Riesgos

Cambios en la Clasificación



En la gráfica No.2: *Zonas de riesgo después de implementados controles*, se puede observar que una vez establecidos e implementados los controles de mitigación (*Riesgo Residual*), 37 de los 67 riesgos de la Entidad se encuentran en una zona de riesgo "Baja", lo que corresponde a un 55% del total de riesgos; seguido de un 27%, que corresponde a 18 riesgos en la zona de riesgo "Moderada", 12 riesgos se ubican en la zona "Baja" lo que equivale al 18%. Para la zona de riesgo "Extrema" no se presentan riesgos en está, lo que demuestra que los controles implementados en los respectivos procesos para mitigar estos riesgos, permiten disminuir el impacto y la probabilidad de ocurrencia y materialización de las situaciones no deseables en la Entidad, con la finalidad de dar cumplimiento a sus objetivos.

Gráfica No.2: Zonas de riesgo después de implementados controles



## 2. Seguimiento a la Autoevaluación del Control de Riesgos

En cumplimiento al Procedimiento Gestión del Riesgo (PDE-040-PD-03), los responsables en cada uno de los procesos realizan el monitoreo y revisión de manera permanente a los riesgos identificados en su mapa de riesgos, enfatizando en la verificación y aplicación de controles y cumplimiento de las respectivas acciones. Una vez evaluada la información reportada, se encontró que de los 17 procesos de la Entidad, 5 procesos, es decir el 29% de ellos no reportaron oportunamente el monitoreo y revisión de su matriz de riesgos, generando así un posible



incumplimiento al Procedimiento Gestión del Riesgo, que establece en su actividad #13, "...se envía en archivo adjunto al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación a través del correo electrónico institucional [sdi-sgc@dane.gov.co](mailto:sdi-sgc@dane.gov.co), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a las fechas de corte 30 de abril, 31 de agosto y 31 de Diciembre de cada año". Ver Tabla No. 2: Reporte Inoportuno de Monitoreo y Revisión

Tabla No. 2. Reporte Inoportuno de Monitoreo y Revisión

PROCESO	FECHA DE REPORTE
Administración de Recursos Financieros – AFI	1 de Julio de 2015
Control Interno Disciplinario – CID	20 de Mayo de 2015
Gestión Contractual – GCO	20 de Mayo de 2015
Gestión Documental – GDO	20 de Mayo de 2015
Soporte Legal – SOL	12 de Mayo de 2015

Se **recomienda** a los responsables de los procesos tomar las acciones necesarias para garantizar la entrega del monitoreo y revisión de los riesgos de cada uno de los procesos, en los tiempos requeridos, dando cumplimiento al procedimiento de Gestión del Riesgo de código PDE-040-PD-03.

Durante el "Monitoreo y Revisión por parte del Responsable del Proceso", se evidencia que fue reportada la materialización del riesgo No. 3 del proceso Soporte Legal – SOL, el cual se describe en la *Tabla No. 3*.

Tabla No. 3. Reporte de Materialización de Riesgo – Proceso SOL

Riesgo	Clasificación del Riesgo	Descripción y fecha de materialización del riesgo	Zona de Riesgo Inherente	Zona de Riesgo Residual	Descripción del control y/o actividades de seguimiento
<b>Proceso Soporte Legal -SOL:</b> Incumplimiento legal en la atención de los derechos de Petición, Quejas y Reclamos (Respuesta/Seguimiento)	Cumplimiento	Las Territoriales Barranquilla, Manizales y Bucaramanga, respondieron Peticiones por fuera del término legal en Enero, Febrero y Marzo de 2015.	Extrema	Baja	Enviar alertas de vencimiento



A la fecha se suscribió ante la Oficina de Control Interno el plan de mejoramiento, en el cual se establecen acciones correctivas frente a los controles de mitigación establecidos para el riesgo materializado y se encuentra en términos hasta Diciembre de 2015.

### 3. Seguimiento a los planes de mejoramiento con fuente de Riesgos

En el seguimiento a los planes de mejoramiento por fuente de Riesgos, se encontró que los procesos ARI, DAR, DIE, GCO, GTH, SIN y SOL, suscribieron su respectivo plan de mejoramiento con un total de 22 acciones, de estas acciones, 17 fueron por mejora al proceso, de las cuales 12 están en términos (10 Acciones Preventivas y 2 Acciones de Mejora), y 5 están cumplidas (3 Acciones Preventivas y 2 Acciones de Mejora), las 5 restantes se encuentran en términos (5 Acciones Preventivas).

La Oficina de Control Interno **recomienda** a los responsables de los procesos de la entidad, reportar cualitativa y cuantitativamente los avances trimestrales de las respectivas acciones que se encuentran en términos, así como entregar las evidencias una vez se cumpla la acción y describir de manera cualitativa si la acción de mejora fue eficaz y eliminó la causa del hallazgo.

### 4. Seguimiento a la Gestión del Riesgo en las Auditorías Internas Integrales

La Oficina de Control Interno – OCI en cumplimiento al Procedimiento Gestión del Riesgo (PDE-040-PD-03), realiza el seguimiento y evaluación a la gestión del riesgo en los procesos de la entidad, a través de las Auditorías Internas Integrales.

Durante el desarrollo de las auditorías se realizó el seguimiento y evaluación de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos para cada proceso auditado, revisando que los controles se estén aplicando y que hayan sido efectivos para minimizar los riesgos, dando como resultado 10 hallazgos, clasificados como *No Conformidades*.

A la fecha del informe, los funcionarios responsables de los procesos auditados se encuentran suscribiendo los respectivos planes de mejoramiento estableciendo las Acciones Correctivas, para evitar que se vuelvan a generar estos hallazgos.

Como resultado del seguimiento a la gestión del riesgo de los procesos de la entidad, la Oficina de Control Interno pudo establecer que se han materializado dos riesgos, que no se reportaron a la



Oficina de Planeación, según el Procedimiento Gestión del Riesgo con código PDE-040-PD-03, Versión 04, como se muestra en la Tabla No. 4 *Reporte a la Oficina de Planeación de la Materialización de Riesgos*.

Tabla No. 4. *Reporte a la Oficina de Planeación de la Materialización de Riesgos*

Riesgo Materializado	Como se identificó la Materialización	Descripción de materialización del riesgo	Fecha de Materialización y	Fecha de Reporte a OPLAN por parte del Responsable del Proceso
<p><b>Proceso:</b> <b>Administración de Recursos Financieros – AFI.</b> Riesgo No. 1: La solicitud de PAC ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no sea coherente con los compromisos de la Entidad</p>	Responsable del Proceso	Los recursos solicitados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no fueron suficientes para el pago total de las cuentas; lo anterior debido a que las áreas de la Entidad no realizaron una programación eficiente del PAC requerido.	26 de marzo de 2015	24 de julio de 2015
<p><b>Proceso:</b> <b>Administración de Riesgos Informáticos – ARI:</b> Riesgo No.2: "Pérdida o daño de la información"</p>	Auditoría Interna de Gestión	No se realizó Backup de la información del Aplicativo Orfeo para el mes de enero de 2015, ya que se evidenciaron Radicados de Entrada y/o Salida para las solicitudes tipificadas como "Derechos de Petición Información", las cuales no tenían asociada la imagen de la solicitud o la respuesta.	Enero de 20105	No se ha reportado

Para el caso del Proceso AFI, el monitoreo y revisión por parte del responsable del Proceso lo reportaron el 1 de julio de 2015 y posteriormente actualizaron la Matriz reportando la materialización del riesgo No. 1.

Por lo anterior la Oficina de Control Interno **recomienda** a los responsables de los procesos, reportar a la Oficina de Planeación, de acuerdo a lo estipulado en el Procedimiento Gestión del Riesgo con código PDE-040-PD-03.



## 5. Seguimiento a la actualización de la Matriz de Riesgo

Durante el seguimiento realizado a la actualización de la Matriz de Riesgo de la Entidad, se pudo observar que los 17 procesos actualizaron su matriz de acuerdo a los lineamientos dados por la Oficina de Planeación.

Se encontró que la Matriz de riesgos de los 4 procesos nuevos (Planificación Estadística - PLE, Normalización y Estandarización Estadística – NEE, Evaluación de la Calidad Estadística – ECE y Gestión de Geoinformación – GEO), se encuentran en etapa de ajustes, para lo cual los responsables de estos procesos suscribieron ante la Oficina de Control Interno los correspondientes Planes de Mejoramiento.

Se evidenció que los mapas de los procesos de la entidad, los cuales están ubicados en el índice de las Matrices de Riesgos, se encuentran desactualizados, ya que no están incluidos los cuatro procesos nuevos.

Se **recomienda** realizar las respectivas actualizaciones.

No se logró hacer seguimiento, ni evaluación a la Matriz de Riesgo Institucional, ya que no se encuentran consolidados los riesgos de la entidad, los cuales si se materializan, exponen a la institución al incumplimiento de su misión. A la realización de este informe en la Matriz de Riesgo Institucional, se evidenciaron los riesgos del Proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico – PDE.

Se **recomienda** a la Oficina de Planeación realizar la respectiva actualización de la Matriz de Riesgo Institucional, ya que es importante tener identificados dichos riesgos y así efectuar su seguimiento y evaluación.

## 6. Conclusiones

A partir del seguimiento a la gestión del riesgo de los procesos de la Entidad se concluye que el mayor porcentaje de riesgos identificados están en los procesos operativos, esto corresponde al 45% de los 67 riesgos de la entidad.

Con respecto al informe anterior y una vez actualizadas las Matrices de Riesgos del Sistema Documental Institucional, se observó que el Proceso de Detección y Análisis de Requerimientos – DAR adicionó el riesgo que la entidad no tenía contemplado, clasificado como “*Riesgo de Imagen*”.



contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 20151400051813  
Fecha: Martes, 11 de Agosto de 2015



**DANE**  
Para tomar decisiones

La Oficina de Control Interno pudo establecer que se han materializado riesgos, que no son reportados a la Oficina de Planeación, dando cumplimiento al Procedimiento Gestión del Riesgo - PDE-040-PD-03, Versión 04.

La Oficina de Control Interno a través de las auditorías internas de gestión continuará con la evaluación de los controles, verificando si estos se están aplicando.

Atentamente,

  
**JAMES LIZARAZO BARBOSA**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Victoria Adriana González R./ Gabriel Felipe Herrán F.  
Revisó: Gabriel Felipe Herrán F.  
Aprobó: James Lizarazo B

